

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro, *Los efectos de la crisis del covid-19 en el Derecho constitucional económico de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2021, 174 pp., ISBN 978-84-1381-19-70.

[http://dx.doi.org/10.18543/ed-69\(2\)-2021pp381-383](http://dx.doi.org/10.18543/ed-69(2)-2021pp381-383)

La Unión Europea (UE) vive un tiempo clave para su futuro. La crisis provocada por la pandemia del COVID-19 está siendo la prueba de fuego para el funcionamiento de su modelo socio económico. Tal es así, que hasta el afianzamiento de sus principios sobre el estado de derecho y el principio democrático se están debatiendo en el marco de las políticas económico financieras puestas en marcha para apoyar a los Estados para salir de la crisis. Pero, sin duda, lo que está en cuestión en estos momentos son los términos en los que queda *la gobernanza económica europea*, puesta en marcha con el Tratado de Maastricht y reforzada con las reformas legales para hacer frente a la crisis de 2008.

En efecto, desde la aprobación de la Unión Económica y Monetaria, en 1992 (UEM) hasta nuestros días, su funcionamiento no ha dejado de producir ajustes. Y es lógico que así sea, puesto que estamos ante un proceso de integración económica de Estados donde hay que conjugar política monetaria en manos de la Unión con políticas fiscal y social en manos de los Estados. Sin embargo, los cambios producidos en los años 2010-2013

fruto de la crisis financiera de 2008 y los cambios fruto de la emergencia pandémica que se han activado desde marzo de 2020 han afectado estructuralmente a la arquitectura y los objetivos de gobernanza económica de la UEM. Por ello, es más que previsible que a finales de 2022, cuando se plantee desactivar la *cláusula general de salvaguardia*, se tenga que abrir un profundo debate sobre los términos en los que ha de seguir funcionando la UEM.

Este es el marco en el que sitúa el autor su estudio *Los efectos de la crisis del covid-19 en el Derecho constitucional económico de la Unión Europea*; un marco jurídico-político ciertamente complejo, estructural —de ahí la pertinencia de la expresión «Derecho *constitucional* económico de la Unión Europea»— y, por todo ello, de una relevancia esencial para la construcción de la UE, todavía ciertamente incompleta, hacia el futuro. Y lo hace, con gran acierto, identificando y centrando su análisis en el debate sobre la relación entre estabilidad presupuestaria y gasto público; planteando, en positivo, a la manera kantiana, desde el optimismo informado del

experto reformista, la crisis como una oportunidad para avanzar, para repensar dicha relación y, con ella, para avanzar repensando la UEM en su conjunto y, por consiguiente, la gobernanza económica de la Unión. Objetivo, y posición de partida, que deja claros en el subtítulo de la obra: «Una oportunidad para repensar la relación entre estabilidad presupuestaria y gasto público».

Esta es, en efecto, la estructura, clara y eficaz, que sigue el estudio: después de una Introducción donde realiza una breve, pero necesaria, explicación de dónde venimos y en qué lugar nos encontramos, destacando, de un lado, «la pérdida de protagonismo de las normas económico-constitucionales de los Estados en la Unión Europea» (págs. 13-18) y, de otro, «la necesidad de volver a hacer compatible estabilidad presupuestaria y gasto público» —tras la muy cuestionada política de austeridad practicada para enfrentar la crisis financiera global a partir de 2008— (págs. 18-23); los Capítulos I y II los dedica, respectivamente, al «Gasto público y Derecho constitucional económico» (págs. 25-50) y a «La estabilidad presupuestaria en el Derecho económico europeo» (págs. 51-77).

Se trata, en ambos casos, de capítulos contextualizadores y descriptivos de la regulación jurídica y de los mecanismos establecidos a nivel de la UE, sí, pero también, y muy especialmente, de un profundo análisis ideológico-político de lo que significa el gasto público —«El ideológico dilema sobre los fines del gasto público» (págs. 25-30)— y el principio de estabilidad presupuestaria —«Las implicaciones de la

estabilidad presupuestaria en el Derecho económico del Estado» (págs. 51-53) y «Los orígenes de los conceptos de estabilidad presupuestaria en el Derecho económico europeo» (págs. 53-56)—, en el que el autor toma razonado partido, sin ocultarlo ya desde la cita introductoria del estudio de J. M. KEYNES, —«El gasto público como instrumento central de un modelo de política económica que se compromete con el Estado del bienestar» (págs. 25-30), «Sobre la conformación del Estado social y su puesta en cuestión con las medidas para la aplicación del principio de estabilidad presupuestaria» (págs. 37-46) y, en fin, «La victoria de la teoría *ordoliberal*, la de la *economía constitucional* en la regulación económica de la Unión» (págs. 46-50) o «La situación generada por el principio de *estabilidad presupuestaria* y el problema de su integración en el sistema económico que requiere de gasto público» (págs. 69-77)—.

A partir de todo ello, en el Capítulo III, corazón de la obra, también en su extensión, el autor se centra en el estudio, profundo y muy documentado, de «La crisis del COVID-19 y sus efectos en la política económica de la Unión Europea» (págs. 79-164); analizando, en primer lugar, las primeras medidas de asistencia como respuesta de emergencia ante la crisis —activación de la cláusula general de salvaguardia; medidas urgentes de carácter sanitario, laboral y social— (págs. 79-109); para, en segundo lugar, hacer lo propio con el «Plan de Recuperación para Europa a largo plazo», en un análisis muy detallado de las diferentes medidas que lo componen (págs. 109-164); incluyendo un último apartado

relativo al «régimen de condicionalidad para la protección del presupuesto de la UE relativo al cumplimiento de los principios del Estado de Derecho», que conduce a otro ámbito central, constitucional, de la UE y su construcción, cual es la defensa y garantía interna —frente a sus Estados miembros— de sus valores proclamados en el artículo 2 del Tratado de la UE, que no es sino la defensa de sí misma, de su existencia tal y como ha sido construida, de ahí su centralidad, su constitucionalidad; y que puede, quizás, abrir la puerta a otro posible estudio futuro.

Para terminar, el autor, teniendo en cuenta los problemas que arrastraba la gobernanza económica europea desde la crisis de 2008 y los cambios de emergencia que se han puesto en marcha en los meses que llevamos desde marzo de 2020, acierta en señalar que el futuro de Europa se va a *jugar* en su capacidad de redireccionar un modelo económico que conjugue estabilidad presupuestaria, estrategia macroeconómica común a medio plazo y gasto público que haga efectivos los derechos sociales y los intereses públicos. Y para iluminar ese futuro inmediato, concluye extrayendo cuatro lecciones de todo ello: «Primera, la estrategia para afrontar la crisis del COVID-19 está siendo bien distinta a la utilizada

en la crisis de 2008»; «Segunda, se ha demostrado que, en situaciones de crisis y debilidad económica, el gasto público es una buena herramienta para mejorar la economía de los Estados y que los criterios de austeridad establecidos normativamente no hacen más que impedir o dificultar políticas expansivas en el gasto que ayuden a superar esos problemas»; «Tercera, la crisis del COVID-19 ha desatascado la reforma del sistema de fiscal europeo mediante una normativa para introducir nuevos ingresos propios», reforzando el pilar fiscal europeo; «Cuarta, el Plan de Recuperación económica que ha puesto la Unión Europea en marcha no solo ofrece un buen ejemplo de la necesidad de políticas públicas de inversión cuando la economía lo requiere, sino que se va a convertir en una oportunidad para reforzar los centros de decisión política de la Unión».

En definitiva, una obra de madurez, resultado de largos años de investigación sobre un tema complejo donde los haya, por múltiples y heterogéneas razones; una obra de gran calidad y profundidad, que supone una importante aportación científica a la cuestión y que, por consiguiente, es de lectura obligada para investigadores, expertos y estudiantes ocupados en, y/o preocupados por, la U.E. y su futuro.

*Félix Vacas Fernández*

Profesor Titular de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales Universidad Carlos III de Madrid

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro, *Los efectos de la crisis del covid-19 en el Derecho constitucional económico de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2021, 174 pp., ISBN 978-84-1381-19-70.

[http://dx.doi.org/10.18543/ed-69\(2\)-2021pp381-383](http://dx.doi.org/10.18543/ed-69(2)-2021pp381-383)

### **Copyright**

*Estudios de Deusto* es una revista de acceso abierto, lo que significa que es de libre acceso en su integridad. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales, sin la previa autorización del editor o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada y cualquier cambio en el original esté claramente indicado

*Estudios de Deusto* is an Open Access journal which means that it is free for full access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.